



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

057/90

Salta, 09 de mayo de 1.990

Expediente Nº: SO-19.015/90

VISTO:

La Resolución Nº SO-007/90, mediante la cual se acepta la renuncia interpuesta por el Dr. Raúl E. VILLEGAS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Artículo 2º de la Mencionada Resolución por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria Nº 07/90 de fecha 02 de mayo de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar la misma, según consta en fs 7 de este Expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 007/90 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO